

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Abril del 2013

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al 2012 :

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño empresarial, además que ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al año 2011 que ordenó que los resultados netos sean destinados a una cuenta de resultados de años anteriores dentro del patrimonio de la empresa.

Con relación al proceso del control interno indico que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable que permiten un adecuado control de las operaciones, habiendo observado que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.

Con relación a los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de Diciembre del 2012 y que oportunamente me fueron entregados; manifiesto que han sido elaborados en concordancia con las normas internacionales de información financiera (NIIF PARA PYMES) y que, los saldos de las cuentas que forman los mencionados Estados Financieros son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa, por lo que **es mi criterio que son confiables para expresar la situación financiera, el rendimiento, y el flujo de efectivo de la empresa.**

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional está enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,


CPA ALBA ESPINOZA VELASCO
RUC : 0201126360001